



Órgano Interno de Control Específico en la Comisión Nacional de Hidrocarburos



Lic. Agustín Díaz Lastra Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Presente.

Me refiero al Seguimiento de Observaciones número 08/2023, que el Órgano Interno de Control Específico (OICE) en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) programó para verificar el cumplimiento de las acciones pendientes para atender las acciones promovidas en los actos de fiscalización practicados por las distintas instancias de fiscalización, de conformidad con lo dispuesto por 2, 3 fracción XV, 7 letra E, fracción V, 93 fracción I y, 97 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (RISFP), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023, en relación con el artículo 1 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los Órganos Internos de Control en las Dependencias, incluyendo sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023 y, 30, 31, 32, 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización (Acuerdo de Fiscalización), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de noviembre de 2020 y modificado el 8 de diciembre de 2022.

Pendientes al inicio del Tercer Trimestre de 2023.

SECRETARIA EJECUTIV

RECIBID

1 001 707

Al respecto, hago de su conocimiento que, al inicio del tercer trimestre de 2023, existían nueve (9) acciones promotidos por el OICE pendientes de atender por parte de las unidades administrativas de la CNH, las cuales integraban pentario de pendientes de atención conforme a lo siguiente:

Inventario de pendientes al inicio del Tercer Trimestre de 2023

Au∂o de fiscalización	Observaciones correctivas	Recomendaciones preventivas	Sugerencias	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
Actividades Específicas institucionales, administración de contratos y asignaciones proceso exploración y estrator de historia.		AT 25 A 10 TATE AT 10	NCIÓN PÚBL	11 0CT 2023 11 0CT 2023 12 HORA IS 12 13 A DE LA CESTION PUBLIC INTERNO DE CONTROL EN IN
intervención de Control 23- 300M1.OIC-IN-46000-001	0		5 4	I BE
Total	1	3	5	READ SEC

El inventario de pendientes antes descrito, conformó el universo de seguimiento del tercer trimestre 2023. En dicho período las unidades fiscalizadas remitieron diversa información y documentación con la finalidad de acreditar. La atención de las observaciones correctivas sugarencias recomendades de las observaciones correctivas en la correctiva de la corre



FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control Específico en la Comisión Nacional de Hidrocarburos

En lo que corresponde a la observación correctiva y las tres recomendaciones preventivas emitidas como resultado de la **Auditoría 01/2023** Actividades Específicas Institucionales (contratos y asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos), bajo la responsabilidad de la **Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos,** se informa que durante el tercer trimestre de 2023 dicha unidad fiscalizada remitió la información y documentación para su atención, misma que al 30 de septiembre de 2023 se encontraba en proceso de análisis en el OIC, dentro del plazo de 40 días hábiles con los que cuenta esta unidad fiscalizadora para pronunciarse sobre la atención o no atención de las acciones, razón por la cual, se reportan en proceso de análisis al cierre del período que se reporta, tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro 1

Numero Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
01	Debilidades en el seguimiento de pagos de contraprestaciones derivadas de los Contratos Petroleros y cobro de penas convencionales aplicables, en 2022. I observación Correctiva con 4 numerales. I recomendación Preventiva con 3 incisos.	En proceso de análisis en el OIC.
05	Falta de formalización, validación, publicación y difusión de subprocesos de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, en 2022. 1 recomendación preventiva	En proceso de análisis en el OIC.
06	Deficiencias en la formalización y seguimiento de los informes de asuntos a cargo de la UATAC, en el ejercicio 2022, que reflejan debilidades de control interno respecto de la Norma: Informar y Comunicar. 1 recomendación preventiva	En proceso de análisis en el OIC.

El Informe de Resultados de la Auditoría 01/2023 fue hecho de su conocimiento mediante copia, a través del oficio número CNH.300M1.OIC.160/2023, el 17 de julio de 2023.

2. El OIC concluyó el seguimiento de las cinco sugerencias, derivadas de la Intervención de Control número 23-300M1.OIC-IN-46000-001, practicada al Proceso de Planeación Estratégica en la Secretaría Ejecutiva, determinando, una vez realizado el análisis de la información y documentación remitida para atención, que las acciones propuestas fueron atendidas, en algunos casos, programando actividades para los meses posteriores del año.

Por lo antes expuesto, las cinco sugerencias referidas se reportan con seguimiento concluido al cierre del tercer trimestre de 2023, de acuerdo con lo que se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 2

Numero Resultado Definitivo		Situación actual
or ovice	Áreas de oportunidad en los controles implementados en el Diseño y seguimiento de la estrategia institucional de la CNH. 2 Sugerencias.	Con seguimiento concluido.









Órgano Interno de Control Específico en la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Numero Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
2	Deficiencias en la implementación de la estrategia institucional. 1 Sugerencia con dos numerales.	Con seguimiento concluido.
3	Áreas de oportunidad en el seguimiento de la estrategia institucional. 1 Sugerencia con dos numerales.	Con seguimiento concluido.
4	Insuficiencias en la evaluación de resultados de la estrategia institucional. 1 Sugerencia con dos numerales.	Con seguimiento concluido.

No omito señalar, que los resultados del seguimiento de las sugerencias descritas en el cuadro anterior fueron entregados a la Oficina de la Presidencia de la CNH, mediante copia de conocimiento del oficio número CNH.300.OIC.AAIDMGP.175/2023, el 26 de septiembre de 2023.

Determinadas en el tercer trimestre de 2023.

Finalmente, en cuanto a las acciones determinadas en el tercer trimestre que se reporta, se informa que como resultado de la **Auditoría número 04/2023**, practicada al Presupuesto Gasto Corriente, efectuada en la **Dirección General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios (DGFAS)**, el 4 de septiembre de 2023 se emitió el Informe de Resultados Definitivos en el que se hizo del conocimiento que se generaron dos recomendaciones preventivas, las cuales fueron firmadas con la unidad fiscalizada el 18 de agosto de 2023, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, dicha acción se considera dentro del inventario de pendientes en proceso de atención, dentro del plazo de 45 días hábiles para que la unidad fiscalizadora remita la información sobre las actividades para su atención, de conformidad con el artículo 30 del Acuerdo de Fiscalización. En el cuadro siguiente se indica el nombre del resultado, la acción generada y la situación actual.

Cuadro 3

Numero Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
1	Falta de actualización en los mecanismos de control relacionados con el registro contable de las operaciones del ejercicio del gasto y generación de información financiera de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. 1 Recomendación Preventiva.	En proceso de atención por parte de la DGFAS.
2	Deficiencias en materia archivística en el ejercicio 2022, en los expedientes del procedimiento de contratación, las Pólizas de registro contable y presupuestal y Cuentas por Liquidar Certificadas. I Recomendación Preventiva.	En proceso de atención por parte de la DGFAS.

Pendientes al cierre del tercer trimestre de 2023.

En conclusión, al cierre del tercer trimestre de 2023, el inventario de acciones promovidas en los actos de fiscalización pendientes de atención es de 6, de las cuales una es Observación Correctiva y cinco son Recomendaciones Preventivas conforme a lo siguiente:

nede del Organo interno de Control Específico en la Comisión Nacional de Hidrocorburos. Calle Patriotismo número 560, Piso 2, Col. Nonoalco, C.P. 03700, Alcaldía Benito Judrez, Ciudad de Maxillo. Tel: 5547746500 Extensión 8526 — www.gob.mx/sfp







Órgano Interno de Control Específico en la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Inventario de pendientes al cierre del tercer trimestre de 2023

Concepto	Observaciones correctivas	Recomendaciones preventivas	Sugerencias
Al inicio del tercer trimestre 2023.	1	3	5
Mas: Determinadas en el tercer trimestre 2023.	0	2	0
Menos: Atendidas en el tercer trimestre 2023.	0		5
Total pendientes	1	5	0

Es de resaltar que todas las acciones pendientes de atención fueron determinadas por el entonces Órgano Interno de Control y son las que se enlistan en los cuadros 1 y 3 de este oficio

No omito indicar, que este OICE durante el cuarto trimestre de 2023 realizará el seguimiento a las acciones promovidas en los actos de fiscalización, que se encuentran pendientes de atención, con fundamento en lo establecido en los artículos 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 30, 33, 34 y 35 del Acuerdo de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de noviembre de 2020, modificado el 08 de diciembre de 2022, para reportar la información en materia de seguimiento de auditoría a la Secretaría de la Función Pública, conforme a la normativa aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE LA TITULAR

LCDA. ERIKA ALICIA AGUILERA HERNÁNDEZ

C.c.p. MTRO. GUILLERMO ALBERTO LASTRA ORTIZ. Secretario Ejecutivo de la CNH. Para conocimiento.
MTRO. ADRIÁN BAUTISTA HERRERA. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la CNH. Para conocimiento.
DR. ROLANDO W. DE LASSÉ CAÑAS. Titular de la Unidad Juridica de la CNH. Para conocimiento.
LCDA. PATRICIA ZORRILLA RAMOS. Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos de la

CNH. Para conocimiento.

LIC. CARLOS MORENO SOLÉ. Director General de Contratación para la Exploración y Extracción de la CNH. Para conocimiento.

C.P. LAURA ANGÉLICA FUENTES PACHECO Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OICE en la CNH. Para los efectos procedentes.

Archivo.

